



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N°9, ORDINARIA  
27 DE ABRIL DE 2019**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 9, Ordinaria de este 18 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Altamira, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 27 de abril del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: previo a dar inicio al primer punto del orden del día; y en virtud de que por primera vez están presentes en esta sesión los c.c. ANTONIO RAFAEL MACIAS PIÑONES representante suplente del partido acción nacional, EUDES ALEJANDRO IZQUIERDO SALAS representante propietario del partido de movimiento ciudadano y el C. PEDRO ZALET A ALONSO propietario del partido morena les solicito sean tan amables a los presentes, ponerse de pie para llevar a cabo la protesta de Ley. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

C. ANTONIO RAFAEL MACIAS PIÑONES  
C. EUDES ALEJANDRO IZQUIERDO SALAS  
C. PEDRO ZALET A ALONSO

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. ANTONIO RAFAEL MACIAS PIÑONES  
C. EUDES ALEJANDRO IZQUIERDO SALAS  
C. PEDRO ZALET A ALONSO, si protestamos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

LA PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. CARILU ZARATE BARRERA PRESENTE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ADRIANA SANTIAGO DIEGO PRESENTE  
SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C.LAURA MORALES NOLAZCO PRESENTE

C.DEMETRIO DE LA CRUZ DE LA VEGA PRESENTE

C.JUAN MANUEL PEREZ FLORES PRESENTE

C. TENNESSEE SHAFGAT VERDIN YAÑEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ANTONIO RAFAEL MACIAS PIÑONES PRESENTE  
Partido Acción nacional

C. GRISELDA SOSA TAPIA PRESENTE  
Partido Revolucionario Institucional

C. MA. SANTOS QUINTERO ALVAREZ AUSENTE  
Partido de la Revolución Democrática

C. ALEJANDRA RODRIGUEZ RIVERA PRESENTE  
Partido del Trabajo

C. THALIA STEPHANIE ECHEVARRIA LLANAS PRESENTE  
Partido Verde Ecologista de México

C. EUDES ALEJANDRO IZQUIERDO SALAS PRESENTE  
Partido Movimiento Ciudadano



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

C. PEDRO ZALET A ALONSO  
Partido Morena

PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

LA PRESIDENTA Por lo tanto le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 5, Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 7, Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2019;
- VIII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2019;
- IX. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 18 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Altamira, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 18 consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y
- XI. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

**Circular No. DEOLE/PE18-19/081/2018**, respecto a dar conocimiento del oficio INE/TAM/JLE/1250/2019 el cual remite la información del segundo taller de capacitación dirigido a los SE y CAE, que se llevó a cabo del 1 al 7 de abril de la presente anualidad en los distritos electorales de la entidad

**Circular No. DEOLE/PE18-19/083/2018**, por la cual se remite el acuerdo A08/INE/TAM/CL/29-03-19, a través del cual el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas aprobó la acreditación como Observadores Electorales a distintos ciudadanos que lo solicitaron.

**Circular No. DEOLE/PE18-19/085/2019**, por la cual se emite los criterios para la realización y difusión de debates públicos entre las y los candidatos que participan



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

en la contienda electoral por una diputación al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para el proceso electoral 2018-2019.

**Circular No. DEOLE/PE18-19/091/2019**, por la cual se exhorta a los consejeros electorales, personal administrativo y a representantes de los partidos políticos a mantener en buen estado y cuidar los inmuebles que ocupan en el Consejo Electoral, así como una sana convivencia vecinal, de igual manera se les solicita mantener una relación de cordialidad con las personas que se encuentran alrededor de su Consejo, con la finalidad de evitar tener conflictos innecesarios.

**Circular No. DEOLE/PE18-19/097/2019**, por la cual se remiten los acuerdos de los Consejos Distritales Electorales 05, 07, 08 y 09 a través de los cuales se aprobaron las distintas acreditaciones de los distintos ciudadanos que solicitaron fungir como Observadores Electorales durante el Proceso Electoral 2018-2019.

**Circular No. DEOLE/PE18-19/098/2019**, por la cual se remite para conocimiento, el resultado de la segunda insaculación llevada a cabo el 8 de abril, el cual consiste en la lista de los ciudadanos que cumplen con los requisitos, listas de reserva y concentrado estatal de las cantidades de ciudadanos insaculados.

**Circular No. DEOLE/PE18-19/099/2019**, por la cual se remiten el Acuerdo IETAM/CG-29/2019 en el cual se aprueba la entrega de manera directa por parte del Consejo General a los Consejos Municipales Electorales de la documentación electoral y el Acuerdo IETAM/CG-30/2019 mediante el cual se asignan los elementos de equipamiento urbano, para la colocación y fijación de la propaganda por parte de los partidos políticos y candidatos independientes en las campañas electorales del proceso electoral 2018-2019.

**Circular No. DEOLE/PE18-19/100/2019**, por la cual se notifica la aprobación del Acuerdo IETAM/CG-28/2019, en el que se determina el cumplimiento de la paridad horizontal en las solicitudes de registro de las candidaturas para la Elección de Diputados de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

**Circulares de PRERROGATIVAS y diversa información recibida relevante, INE o IETAM, o escritos de los partidos políticos, en su caso.**

**Circular No. C-DEPPAP/016/2019**, por la cual se da a su conocimiento que se aprobó mediante Acuerdo IETAM/CG-21/2019, los criterios para la realización y difusión de debates públicos entre las y los candidatos que participan en la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

contienda electoral por una diputación al Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, para el Proceso Electoral 2018-2019.

**Circular No. C-DEPPAP/018/2019**, en la cual se notifica que el periodo para la recepción de solicitudes de cancelación o sustitución de candidaturas en caso de renuncia, fallecimiento, inhabilitación por autoridad competente e incapacidad física o mental declarada medicamente, es comprendido del 1 de abril al 1 de junio del presente año.

**Oficio No. SE/0804/2019**, con el fin de implementar buenas prácticas que coadyuven a definir sinergias que permitan garantizar de una manera más amplia los derechos político-electorales de las mujeres, la Comisión de igualdad de Género, ha definido una estrategia para la implementación del proyecto denominado “RED DE COMUNICACIÓN ENTRE CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2018-2019”

Es cuanto, Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos del quinto, sexto, séptimo y octavo del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. Los puntos quinto, sexto, séptimo y octavo del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta:

- Sesión No. 5 Ordinaria, de fecha 30 de marzo del 2019;
- Sesión No. 6 Extraordinaria, de fecha 30 de marzo del 2019;
- Sesión No. 7 Extraordinaria, de fecha 10 de abril del 2019;
- Sesión No. 8 Extraordinaria, de fecha 14 de abril del 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

Doy fe, de que hay aprobación por 5 de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionada.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretaria; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas por 5 de votos.

LA PRESIDENTA: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 18 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Altamira, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 07 Consejos Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, me voy a permitir dar lectura.

**INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 07 CONSEJOS DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.**

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 07 Consejo Distrital del INE:

En fecha 8 de abril del 2019, este Consejo Distrital Electoral asistió a la segunda Insaculación que se llevó a cabo en la 07 Junta Distrital Electoral del INE, en la que se determinó quienes de los ciudadanos cumplen con los requisitos de la Ley para poder integrar las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral, el próximo 2 de junio del presente año.

Asimismo, en fecha 12 de abril del 2019, se efectuó el acompañamiento con personal de la 07 Junta Distrital Electoral, para realizar la actividad sobre el resguardo de credenciales para votar.

De igual manera, en fecha 13 de abril de 2019, personal de este Consejo Distrital Electoral acudió a la Reunión de Trabajo en la 07 Junta Distrital Electoral.

El día 25 de abril del presente año, se llevó a cabo el primer simulacro de Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) realizando 3 reportes sin falla alguna.

En fecha 26 de abril del año en curso, se acudió a la Sesión Ordinaria en la que se llevó a cabo la aprobación de los mecanismos de recolección que operaran el día de la Jornada Electoral del 2 de junio del 2019.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el décimo punto se refiere a los Asuntos Generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, me permito informarles que los debates son actos públicos que únicamente se pueden realizar en el periodo de campaña, en los que participan las y los candidatos a una diputación, con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales. En este sentido, por tratarse de la elección de diputaciones locales, corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas la promoción y difusión de los mismos, en cuanto a su organización corresponde a los partidos políticos, candidaturas independientes, medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil y personas físicas o morales, previa presentación de aviso de intención y cumplimiento de requisitos señalados en la normatividad.

En este sentido se les invita a promover la realización de debates, como parte de un ejercicio democrático que permita a la ciudadanía ejercer su voto de manera informada y razonada.

En cuanto a Observadores Electorales, se les convoca a las y los ciudadanos a participar como observadoras y observadores electorales, para lo cual deberán solicitar su registro, teniendo como fecha límite hasta el 30 de abril del 2019.

Hasta este momento, ya no se han recibido solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, [www.ietam.org.mx](http://www.ietam.org.mx).

Por último, reiteramos nuestra disposición para atender cualquier inquietud o solicitud de información relativa a estos temas.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
CON CABECERA EN ALTAMIRA, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:21 horas de este 27 de abril de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA, TAM.; EN SESIÓN No. 11, ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE MAYO DE 2019, C. CARILU ZARATE BARRERA, LAURA MORALES NOLAZCO, DEMETRIO DE LA CRUZ DE LA VEGA, JUAN MANUEL PEREZ FLORES Y TENNESSEE SHAFGAT VERDIN YAÑEZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. CARILU ZARATE BARRERA, CONSEJERA PRESIDENTA Y ADRIANA SANTIAGO DIEGO, SECRETARIA DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE ALTAMIRA. DOY FE.-----

  
C. CARILU ZARATE BARRERA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
C. ADRIANA SANTIAGO DIEGO  
SECRETARIA

